



D-316-HCD-2014

(A)

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

7

Ref.: Expte. N° 316-HCD-2014.-

Comisión de Obras y Servicios Públicos II

DESPACHO DE COMISIÓN

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Analizado el expediente de referencia, que solicitaba gestiones ante a Autopistas de Sol para proceder a reemplazar el cordón de hormigón que divide ambas manos de la calle Blanco Encalada intersección Colectora ramal Tigre sentido sur, y atento a que se ha verificado la concreción de dicha obra, esta Comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1º.- Dispónese el archivo de los presentes actuados que solicitaban al Departamento Ejecutivo articule con Autopistas del Sol (AUSOL) la remoción del cordón de hormigón en la calle Blanco Encalada e intersección Colectora Ramal Tigre sentido sur, por delineadores viales por haber sido cumplimentado.-

Artículo 2º.- De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro, 23 de setiembre 2014.-

ELVIRA ARES
CONCEJAL
Bloque Acción Vecinal San Isidro es Distinto
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

FERNANDO POSE
PRESIDENTE
Bloque Frente Progresista Cívico y Social - Partido Socialista
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

JORGE ALVÁREZ
CONCEJAL
BLOQUE DE UNIÓN CÍVICA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dra. CLAUDIA NUÑEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

Dra. FLORENCIA LONGO
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Frente Amplio Progresista
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro